

Centro Social de los Barrios de Fuente Librilla, Yéchar Casas Nuevas y el Centro de Salud de la Puebla de Mula.

(Todos los días).

Plaza del Ayuntamiento todos los días a cualquier hora excepto sábados por la mañana.

Glorieta Juan Carlos I y Salón de Actos del Área de Cultura (Antigua Biblioteca) (Todos los días.)

Instituto de Enseñanza Secundaria «Ortega y Rubio» de Mula, sito en Gran Vía 6. (Este local podrá ser utilizado de lunes a viernes, a partir de las 18.30 horas y sábados y domingos a cualquier hora.

Pliego

Locales y Lugares Públicos:

Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal en Calle San Benito. (Todos los días de 18 a 22 horas.)

Salón de actos del centro municipal de la tercera edad, sito en Avda. de Mula.

(Todos los días de 18 a 22 horas)

Glorieta Pública Municipal, esquina con las calles Santa Ana, José Antonio y Juan de la Cierva.

Las Torres de Cotillas

Locales y Lugares Públicos:

Colegio Público San José.

Colegio Público Cervantes.

Colegio Público Valentín Buendía

Colegio Público Vista Alegre.

Colegio Público El Parque.

Escuelas Unitarias de San Pedro, La Loma y La Media Legua.

Auditórium Municipal.

Instituto «Salvador Sandoval».

(Los Colegios podrán ser utilizados a partir de las 19 horas en los días lectivos y en cualquier horario en los no lectivos.)

En Mula a 20 de enero de 2005—El Presidente de la Junta Electoral.

Junta Electoral de Zona de Murcia

658 Relación de locales para actos de propaganda electoral para el Referéndum de 20 de febrero de 2005.

Por acuerdo de la Junta Electoral de Zona de Murcia, Alcantarilla, Aledo, Alhama de Murcia, Beniel, Librilla, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Los Alcázares, para el Referéndum de 20 de febrero de 2005, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.6 del Real Decreto 7/2005 de 14 de enero, en relación con el artículo 57 de la Ley de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de locales facilitada por los referidos Ayuntamientos para actos de propaganda electoral que se encontrarán disponibles en los horarios y días indicados.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Locales disponibles en días laborables de 19 a 22 horas y sábados, domingos y festivos de 10 a 14 horas y de 18 a 22 horas:

BARRIO / PEDANÍA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
ALBATALIA (LA)	CENTRO MUNICIPAL	CARRIL ESCUELAS, 9
ALBERCA (LA)	AUDITORIO MUNICIPAL	C/ CARLOS VALCARCEL, 2
ALGEZARES	C.P. SAAVEDRA FAJARDO	C/ RAMON Y CAJAL, 27
ALJUCER	C. P. ESCULTOR GONZALEZ MORENO	C/ MAYOR, 51
ALQUERIAS	C.P. SAN JUAN BAUTISTA	C/ ESCUELAS, 37
ARBOLEJA (LA)	CENTRO CULTURAL	CARRIL DE LOS PEPINES, 44-b
BAÑOS Y MENDIGO	CENTRO MUNICIPAL	C/ PUENTE VIEJO, 4
BARQUEROS	C.P. PEDRO MARTINEZ CHACAS	C/ LA VEREDA, 22
CASILLAS	CENTRO MUNICIPAL	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 1
CHURRA	C.P. CAROLINA CODORNIU BOSCH	ALAMEDA DE LOS PINOS, 9
COBATILLAS	CENTRO CULTURAL	C/ ESCUELAS, 37

BARRIO / PEDANÍA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
CORVERA	CENTRO MUNICIPAL	C/ LIBERTAD, 6
DOLORES (LOS)	CENTRO CULTURAL	C/ MORTERO,
ERA ALTA	CENTRO CULTURAL	C/ DOCTOR FLEMING, 35
ESPARRAGAL (EL)	CENTRO CULTURAL	C/ MAYOR, 57
GARRES Y LAGES (LOS)	C. P. ANTONIO DIAZ	AVDA. DE LA CULTURA, 60
GEA Y TRUYOLS	CENTRO MUNICIPAL	AVDA. MEDITERRANEO, 15
GUADALUPE	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL	AVDA. LIBERTAD, 1
JAVALI NUEVO	CENTRO CULTURAL	PLAZA ERMITA, 11
JAVALI VIEJO	CENTRO CULTURAL	C/ APERADORES, 2
JERONIMO Y AVILESES	CENTRO MUNICIPAL	C/ MOLINO, 6
LLANO DE BRUJAS	CENTRO CULTURAL	C/ JOSE GONZALEZ VALENTIN, 10
LOBOSILLO	CENTRO MUNICIPAL	C/ MIGUEL A.BLANCO GARRIDO, 8
MARTINEZ DEL PUERTO (LOS)	CENTRO MUNICIPAL	CARRETERA RUCES, 1
MONTEAGUDO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES	AVDA. CONSTITUCION, 6
MURCIA - ESPINARDO	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL	C/ ENRIQUE TIERNO GALVAN, 2
MURCIA - LA PURISIMA	C.P.C. BARRIOMAR 74	ENTRADA CAMINO HONDO, 2
NONDUERMAS	CENTRO MUNICIPAL	CARRIL DE LOS PARRAGAS,1
ÑORA (LA)	BIBLIOTECA MUNICIPAL	AVDA. DTOR MIGUEL BALLESTA 14
PALMAR (EL)	BIBLIOTECA MUNICIPAL	C/ CARRASCO 16
PUEBLA DE SOTO	CENTRO MUNICIPAL	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 4
PUENTE TOCINOS	CENTRO CULTURAL	PLAZA AMERICA 1
PUNTAL (EL)	CENTRO DE LECTURA	AVDA. PEREZ URRUTI. 1
RAAL (EL)	CENTRO MUNICIPAL	VEREDA SIMONES, 4
RAMOS (LOS)	CENTRO CULTURAL	AVDA. LIBERTAD, 3
RAYA (LA)	CENTRO MUNICIPAL	C/ FLORIDABLANCA, 15
RINCON DE BENISCORNIA	CENTRO MUNICIPAL (SALON ACTOS)	AVDA. RIO SEGURA
RINCON DE SECA	C.P. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	C/ HERNANDEZ MUÑOZ, 9
SAN BENITO - PATIÑO	CENTRO MUNICIPAL	AVDA. TROVERO M. CARCELES, 29
SAN GINES	CENTRO MUNICIPAL	C/ ESCUELAS
SANGONERA LA SECA	CENTRO CULTURAL	AVDA. PABLO IGLESIAS, 12
SANGONERA LA VERDE	CENTRO MUNICIPAL	C/ ROSALINDA, 69
SANTA CRUZ	CENTRO MUNICIPAL	C/ FRANCISCO CONESA, 1
SANTIAGO Y ZARAICHE	CENTRO MUNICIPAL	AVDA. NTRA. SRA. DE ATOCHA, 2
SANTO ANGEL	C.P. SANTO ANGEL	C/ SALZILLO, 2
SUCINA	CENTRO POLIVALENTE	AVDA. CONSTITUCION, 26
TORREAGUERA	CENTRO CULTURAL	C/ SAN RAMÓN, 3
VALLADOLISES Y LO JURADO	CENTRO MUNICIPAL	C/ DEL REINO,3
ZARANDONA	CENTRO CULTURAL	C/ ISAAC PERAL, 2

Los siguientes locales están disponibles los días y horas que se indica para cada uno:

BARRIO / PEDANÍA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
BENIAJAN	AUDITORIO MUNICIPAL	C/ ANTONIA MAYMON, 6

Horario laboral de 19 a 22 horas salvo los días 7, 8, 10, 15 y 17 que no se ofrece. Horario de sábados, domingos y festivos de 10 a 14 y de 18 a 22 horas.

BARRIO / PEDANÍA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
CABEZO DE TORRES	AUDITORIO MUNICIPAL	C/ FRANCISCO RABAL, 1
Horario laboral de 19 a 22, salvo el día 18 que no se ofrece. Horario sábado domingos y festivos de 10 a 14 y de 18 a 22, salvo día 5 que no se ofrece.		
MURCIA	PALACIO DE LOS DEPORTES	C/ MOLINA DE SEGURA,7
Todos los días de 10 a 22, salvo los días 4, 5, 11 y 18 que no se ofrece.		
MURCIA - SAN ANDRES	JARDIN DE LA SEDA	C/ SENDA DE EN MEDIO
Todos los días de 10 a 22 h.		
MURCIA - SAN PEDRO	MURCIA PARQUE	C/ ALCALDE GASPARD DE LA PEÑA,6
Todos los días de 10 a 22 h.		
MURCIA - STA. M. ^a . DE GRACIA	PABELLON PRINCIPE DE ASTURIAS	AVDA. LOS PINOS, 2I
Todos los días de 10 a 22, salvo los días 5, 6, 12, 13, 16, 17 y 18 que no se ofrece.		
MURCIA - STA. M. ^a . DE GRACIA	PABELLON JOSE M. ^a CAGIGAL	C/ AUDITORIUM, 5
Todos los días de 10 a 22 horas, salvo los días 5, 6, 12 y 13 que no se ofrece.		
MURCIA - STA. M. ^a . DE GRACIA	AUDITORIUM MUNICIPAL	C/ AUDITORIUM, 4
Todos los días de 10 a 22 horas.		
SAN JOSE DE LA VEGA	CENTRO DE MAYORES	C/ SEBASTIAN GALVEZ, 1
De 19 a 22 en horario laboral, y de 10 a 14 y de 19 a 22 en horario de sábado, domingo y festivos.		
SAN BENITO - B. ^a . PROGRESO	JARDIN ANTONIO FERNANDEZ	C/ PRIMERO DE MAYO
Todos los días de 10 a 22 horas.		
ZENETA	CENTRO CULTURAL	AVDA. JUAN CARLOS I, 122
Sólo en horario laboral, de 17 a 21 horas.		

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Lugares públicos que pueden ser utilizados los 15 días de campaña electoral, durante todas las horas del día:

Plaza de San Pedro
 Plaza de la Constitución
 Plaza de San Francisco
 Plaza de la Inmaculada
 Plaza de la Libertad
 Plaza de Campoamor
 Plaza de San José Obrero
 Plaza de Vistabella
 Plaza Cayitas
 Plaza Ermita "Las Tejas"
 Plaza de San Roque o del Aire
 Plaza de las Flores
 Plaza de España
 Plaza Cura Bernal
 Recinto Entrevías
 Barrio Florentino Gómez
 Jabalí Nuevo
 Jardín Cabezo Verde
 Jardín Barrio José Solís

Parque Infantil "Aviación"

ocales oficiales que pueden ser utilizados durante los siguientes días y horas:

-CENTRO CULTURAL INFANTA ELENA
 DÍAS 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16 Y 17 de febrero
 HORARIO: De 8.00 a 23.00 horas

- PABELLON POLIDEPORTIVO FAUSTO VICENT
 DIAS del 4 al 18 de febrero
 HORARIO: a partir de las 20.00 horas

-COLEGIO PUBLICO CAMPOAMOR
 -COLEGIO PUBLICO EUSEBIO MARTINEZ
 -COLEGIO PUBLICO JACINTO BENVENTE
 -COLEGIO PUBLICO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
 -COLEGIO PUBLICO NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
 -COLEGIO PUBLICO JARA CARRILLO
 -COLEGIO PUBLICO LAS TEJERAS
 -COLEGIO PUBLICO SAN JOSE OBRERO
 -COLEGIO PUBLICO VISTABELLA
 DÍAS del 4 al 18 de febrero
 HORARIO: de lunes a viernes: A partir de que terminen las clases escolares
 SABADOS Y DOMINGOS: A partir de las 10.00 horas

AYUNTAMIENTO DE ALEDO

Salón de la Cámara Agraria de Aledo. Calle Campo n.º 5. Horario de 19.00 a 24.00 horas todos los días.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA

Salón de actos de la Casa de Cultura, salvo los días y en las horas que se indican.

7 de febrero de 21 a 22 horas

9 de febrero de 21 a 22 horas

10 de febrero todo el día

11 de febrero a partir de las 18 horas

14 de febrero de 21 a 22 horas

16 de febrero de 21 a 22 horas.

Auditorio Municipal. Todos los días

Polideportivo "El praico". Todos los días.

Plaza Centro Cultural V Centenario. Todos los días.

Recinto Parque Infantil de Tráfico. Todos los días.

Colegios Públicos "Príncipe de España", "Antonio Machado", "Ginés Díaz-San Cristóbal", "Sierra Espuña", "Virgen del Rosario", "El Cañarico", días lectivos a partir de las 18 horas, Sábados y festivos todos, salvo el día 10 de febrero.

Casa de la Cultura de El Berro, todos los días.

Local Social de la Costera, todos los días.

Local Social de Las Cañadas, todos los días.

Local Social del Cañarico todos los días.

AYUNTAMIENTO DE BENIEL

COLEGIO PÚBLICO RIO SEGURA, sito en C/ Nicolás de las Peñas

Horario: De lunes a Viernes a partir de las 18.00 horas, sábados y festivos todo el día.

COLEGIO PÚBLICO RIO SEGURA, sito en C/ San Isidro

Horario: De lunes a viernes a partir de las 18.00 horas, sábados y festivos todo el día.

COLEGIO PUBLICO ANTONIO MONZON, sito en Carretera de Zeneta

Horario: De lunes a viernes a partir de las 18.00 horas, sábados y festivos todo el día.

CENTRO SOCIAL EL MOJON, sito en Carretera de Mojón a Zeneta

Horario: De lunes a viernes a partir de las 20.00 horas, sábados y festivos todo el día.

CENTRO SOCIAL EL RAIGUERO-LA VILLA, sito en C/ Escuelas

Horario: De lunes a viernes a partir de las 20.00 horas, sábados y festivos todo el día.

CENTRO SOCIAL VILLA DE BENIEL, sito en Plaza Ramón y Cajal

Horario: De lunes a domingo a partir de las 20.00 horas.

PLAZA RAMON Y CAJAL Y PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO

AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal (Casa de la Cultura)

Horario:

De lunes a viernes, a partir de las 20 horas

Los sábados, a partir de las 17 horas

Los domingos, durante todo el día

Auditorio Municipal (descubierto)

Sábados y Domingos por la mañana

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES

En Los Alcázares:

Pabellón Polideportivo-viejo- (cubierto)

Escenario Jardín Peñas Huertanas (descubierto)

Salón de Actos de la Casa Consistorial (Cubierto)

En los Narejos:

Pabellón Polideportivo (cubierto)

Centro Municipal "Las Claras del Mar Menor" (cubierto)

Pudiendo ser utilizados en cualquier día y hora.

AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Centro Social "Parque Almansa". San Javier.

Centro Social "Príncipe de Asturias". Santiago de la Ribera.

Carpa. Pozo Aledo.

Centro Social Virgen del Rosario, El Mirador

Centro Social, en Roda

Centro Social en la Manga del Mar Menor

Todos los días de la campaña electoral y a la hora que se precise.

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Recinto al aire libre "La Aduana", C/ Floridablanca.

Recinto al aire libre "Parque del Mar SS.MM. Reyes de España" Lo Pagán.

Recinto al aire Libre "Plaza de la Libertad".

Grupo escolar "Los Antolinos", C/ Preciados.

Grupo escolar "Ntra. Sra. Del Carmen" Avda. Poeta Eduardo Flores.

Grupo escolar "Maspalomas", C/ Alc. Antonio Tárraga.

Grupo escolar "Los Pinos". C/ Alc. José M.ª Tárraga.

Casa de la Cultura C/ Alc. Julio Albaladejo.

Casa de la Juventud "Infanta Elena" Avda. de los Antolinos.

Pudiendo ser utilizados:

De lunes a viernes de 20 a 24 horas

Sábados y domingos de 9 a 14 horas y de 20 a 24 horas

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Los siguientes locales podrán ser utilizados cualquier día de los establecidos por la Ley para ello y a cualesquiera horas:

SANTOMERA

Auditorio Municipal, recinto semi-cubierto, sito en Pza. Borreguero Artes, num. 2, con capacidad para 2000 personas.

Plaza Borreguero Artes, recinto descubierto con capacidad para 1000 personas.

Salon de Actos Municipal, cubierto, sito en Pza. Borreguero Artes, num. 2, con capacidad para 170 personas.

SISCAR

Centro Socio-Cultural, de propiedad municipal, sito en Plaza del Principe, con capacidad para 400 personas.

Parque público, sito en C/ Acequia de Zairaiche, con capacidad para 2000 personas.

MATANZAS

Centro Socio-Cultural, de propiedad municipal, sito en C/ Fuensanta, con capacidad para 200 personas.

AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO

Centro Cívico de Roldán (Avda. de Balsicas, Roldán).

Centro Cívico de Balsicas (Plaza Párroco Andrés Cánovas).

Centro Cívico de Dolores (frente al Parque Municipal de Dolores).

Aula de Cultura de la Casa de la Juventud de Torre Pacheco (P.º Villa Esperanza).

Salón de Actos del Centro Cívico de Torre Pacheco (Avda. de Fontes).

Centro Social de El Jimenado (Paraje El Molino, El Jimenado).

Centro Social de San Cayetano (Calle Camino de Avilese, San Cayetano).

Centro Social de los Olmos (Hoyamorena).

Pudiendo ser utilizados desde las 9 a las 24 horas.

AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Centro Municipal 3.ª Edad (sótano)

Centro Municipal de Cultura (teatro)

Centro Social San Francisco.

Centro Social San José.

Centro 3.ª Edad Paretón-Cantareros.

Centro Social "Juana Serrano". Paretón.

Centro Social Tirol-Camilleri.

Centro Social Era Alta.

Auditorio Parque Municipal.

Local Social "El Parral".

Escuelas Unitarias de Raiguero Alto y Bajo.

Escuelas Unitarias de Lebor.

Todos los lugares indicados pueden utilizarse durante todos los días de la semana de 18 a 24 horas, excepto el Auditorio del Parque Municipal, que podrá utilizarse durante las veinticuatro horas de todos los días.

El Centro Municipal de Cultura (Teatro) queda reservado durante el día 17 de febrero.

En Murcia, a 20 de enero de dos mil cinco.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Concepción Martínez Parra.

Junta Electoral de Zona de Yecla

799 Locales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral.

Don Pedro Javier García Martínez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Yecla.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo n.º 57 de la Ley Orgánica de Zona para la realización de actos de Campaña Electoral, así como de los lugares de colocación gratuita de propaganda electoral:

RELACION DE LOCALES Y LUGARES

Yecla

- Auditorio Municipal.

- Centro de Desarrollo Local, Polígono Industrial Urbayecla II, C/ Poeta Francisco Antonio Jiménez, 43.

- Los nueve colegios públicos de Enseñanza Primaria y la Escuela y Centro Social de Raspay.

El horario para la celebración de actos electorales en los locales citados, será el siguiente:

Días laborales: de 19 a 23 horas.

Domingos y festivos: de 10 a 23 horas.

En cuanto a la utilización de centros escolares, le significo que la autorización de la Consejería de Educación y Cultura suele condicionarse a que los actos no interfieran las actividades programadas en los mismos y a que los partidos políticos se responsabilicen de los posibles desperfectos causados por dicha utilización y de que queden en perfectas condiciones para su uso habitual.